



Rawson (Chubut), 23 de mayo de 2023

DICTAMEN Nº 134 / 2023 - CF

Ref.: Expediente Nº 41.148/2023 TC – ADMINISTRACION PORTUARIA PUERTO MADRYN – R/ANT.CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 03/23 MANTENIMIENTO DE DEFENSAS SITIOS 5 Y 6 MAS (NOTA Nº 072/23 CAAPP).

Señor Presidente

S / D

Viene a mí el referenciado expediente, por el pase conferido a fs. 142, habiendo tomado plena vista de las actuaciones que tramitan el concurso privado de la referencia con el objeto de realizar el mantenimiento del sistema de defensas de los Sitios 5 y 6 del Muelle Almirante Storni , con un presupuesto oficial estimado en la suma de \$29.432.545,35 – IVA incluido (mes base marzo de 2023 y un plazo de obra de 120 (ciento veinte) días.

Que por Resolución Nº 016/23 CAPP de fs 69 se aprueba el llamado a la realización del citado concurso privado, con su respectivo pliego de bases y condiciones, y se instruye a la Jefatura del Área de Compras a realizar las invitaciones correspondientes.

Que a fs 78/83 obran constancias de recepción de invitación a cotizar.

Que a fs 90 se acompaña acta de apertura de ofertas.

Que se ha expedido la asesoría legal del organismo a fs 131/132.

Que a fs 134/135 obra acta de la Comisión Evaluadora, sugiriendo preadjudicar el procedimiento llevado adelante a la oferta presentada por la firma FUSION-AR S.A.S., por la suma de \$22.764.414,05 IVA incluido, solicitando un anticipo financiero del 20%.

Que a fs 137/139 se agrega proyecto de Resolución de adjudicación

No teniendo objeciones que formular, considero se han consagrado los extremos del Acuerdo 443/21 en observancia a lo establecido en el art. 32° de la Ley V Nº 71, orgánica de este Tribunal,

Así me expido.